



A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

**08 – 09 - 2017**

**ACTA**

**01.** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 14:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**TABLA**

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTAS ANTERIORES
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

**02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:**

Nº23, 24, 25 y 26. Se deja pendiente para la próxima sesión por falta de tiempo para su revisión.

**03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	ANDEM Vallenar	Prov. Nº3419. Informa que el 6 de Octubre realizará celebración del aniversario, solicitan aporte.
-----	----------------	--

Acuerdan aportar.

**Acuerdo Nº213**

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$1.624.000.- (Un millón seiscientos veinticuatro mil pesos) a la Asociación de Funcionarios No Docente de la Educación Municipal ANDEM Vallenar, representada por su Presidente Sr. Luis Collao Donaide para celebrar el "Día del Asistente de la Educación" en el mes de Octubre, suma que beneficiará a los 116 socios de la organización.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

2.-	Directora Departamento Salud	Prov. N°402. Solicita una asignación especial por una vez de 70.000 pesos, bajo Art. 45 de la Ley 19.378, para la Srta. Priscilla Cuevas Angulo, Yenny Monardes Cisterna y el Sr. Rafael Pizarro Núñez por habersele asignado nuevas funciones para la puesta en marcha en los aspectos administrativos y contables de la Farmacia Comunitaria que significó implementar nuevos sistemas contables.
-----	------------------------------	---

Concejo aprueba el pago por única vez de 70 mil pesos a los funcionarios señalados de acuerdo al Art. 45 del Estatuto Administrativo para funcionarios de Salud.

**Acuerdo N°214**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Asignación Especial Ley 19.378, Art. 45° por la suma de \$75.000 (Setenta mil pesos) por única vez, a cada uno de los funcionarios que se señalan a continuación, por cumplir con nuevas funciones para la adecuada puesta en marcha de la Farmacia Comunitaria en sus aspectos administrativos y contables en la Administración del Departamento de Salud:

- Priscilla Cuevas Angulo
- Jenny Monardes Cisternas
- Rafael Pizarro Núñez

Memo N°322 del 06 Septiembre 2017, Directora Salud Municipal.

3.-	Junta de Vecinos Villa Imperial, Las Porotas	Prov. N°3464. Solicitan aporte para realizar actividades de fiestas patrias.
-----	--	--

Acuerdan aportar \$60.000.

**Acuerdo N°215**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$60.000.- (Sesenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa Imperial, Las Porotas, representada por su Presidenta la Sra. Nancy Olivares Rojas y apoyar en parte, gastos que se originarán en la compra de insumos para realizar actividad en esa comunidad rural, con motivo de la celebración de las fiestas patrias 2017.

4.-	Club Deportivo Recreativo y Cultural Municipal	Prov. N°3472. Solicita aporte económico para adquirir 6 copas y medallas como premio por campeonato de funcionarios municipales de baby futbol damas y varones a efectuarse en Septiembre y Octubre del presente año.
-----	--	---

Concejales acuerdan aportar \$100.000.

**Acuerdo N°216**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) al Club Deportivo Recreativo y Cultural Municipal, representado por su presidente Sr. Patricio Paredes Huerta y apoyar en parte, gastos que se originarán en campeonato para funcionarios municipales de baby futbol femenino en Septiembre y senior varones Noviembre del presente año, incentivando a los trabajadores para mejorar su calidad de vida realizando actividad física.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

5.-	Junta de Vecinos N°21 Cachiyuyo	Solicitan aporte para adquirir empanadas y un grupo musical para celebración de fiestas patrias
-----	---------------------------------	---

Acuerdan aportar \$100.000 considerando que el municipio realizará en la localidad una actividad de similares características con ocasión de fiestas patrias.

**Acuerdo N°209**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos N°21 de Cachiyuyo, representada por su Presidenta Sra. Luisa Villalobos Rojas, para apoyar en parte la compra de insumos y realizar actividad junto a los socios de la organización, con motivo de Fiestas Patrias Año 2017.

6.-	Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural Patinaje Artístico Vallenar	Prov. N° 3403. Remiten carta de agradecimiento por los apoyos prestados y solicitan aporte para grabado de medallas que entregarán en campeonato a realizarse el 23 de Septiembre en el Liceo Santa Marta de nuestra ciudad. Solicitan la presencia del Sr. Alcalde y si es posible una copa.
-----	--	---

Concejo aporta la suma de \$50.000.

**Acuerdo N°212**

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural Patinaje Artístico Vallenar, representado por su Presidenta la Sra. Marjorie Muñoz Valdés, para solventar en parte, gasto en el grabado de medallas (oro, plata y bronce), en actividad a realizarse el Sábado 23 de Septiembre 2017 denominada "Primer Campeonato de Patinaje Artístico en Vallenar".

7.-	Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural Patinaje Artístico Vallenar	Prov. N°2402. Solicita aporte para viajar a Campeonato en la ciudad de Viña del Mar los días 30 de Septiembre y 1 de Octubre, requieren aporte para pasajes.
-----	--	--

Acuerdan aportar.

**Acuerdo N° 211**

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte por la suma de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural Patinaje Artístico Vallenar, representado por su Presidenta la Sra. Marjorie Muñoz Valdés, para solventar en parte, gastos de pasajes de las alumnas que viajarán a Campeonato "Open de Patinaje Artístico Viña del Mar 2017", entre los días 30 de Septiembre y 01 Octubre del año en curso, en la ciudad de Viña del Mar.

8.-	Empresa Barrick	PROV. N°3411. Informa Plan de Cierre Temporal de la empresa.
-----	-----------------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

9.-	Baile Religioso Los Canarios	PROV. N°3181. Solicitan aporte para realizar actividad religiosa.
-----	------------------------------	---

No es posible aportar porque no cuentan con directiva vigente.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

10.-	Taller Adulto Mayor Años Dorados	PROV. N°3147. Solicitan aporte para realizar paseo al desierto.
------	----------------------------------	---

Se acuerda ver con Administrador recursos para organizar viajes de Adultos Mayores al desierto.

11.-	Dirección de Tránsito	PROV. N°387. Informa respecto a cámaras de vigilancia, que él no cuenta con información al respecto.
------	-----------------------	--

Sr. Alcalde manifiesta que cuenta con informe respecto de las cámaras. Informa que hasta ahora están a cargo de la Gobernación, hubo un informe que la Gobernación no hizo llegar a la entidad correspondiente para la reparación, corresponde que ellos se ocupen del tema.

Respecto del informe remitido el Director de Tránsito, Sr. Alcalde solicita que se entregue copia a cada Concejal.

12.-	Sindicato de Trabajadores Independientes Honorarios	PROV. N°3506. Solicitan aporte para apoyar a miembro del sindicato, Sr. Cristián Salazar Cortés que padece enfermedad catastrófica.
------	---	---

Acuerdan aporte de \$500.000.-

13.-	Secretaría Regional Ministerial del Deportes Región de Atacama	PROV. N°3272. Solicita participar en sesión de Concejo.
------	--	---

Se acuerda invitar a la segunda sesión de Octubre.

14.-	Dirección de Tránsito	PROV. N°390. Solicita autorización para realizar licitación privada superior a 500 U.T.M.
------	-----------------------	---

Se acuerda aprobar la licitación privada y solicitar que Director de Tránsito informe al respecto.

**Acuerdo N°210**

Por unanimidad de los presentes, se autoriza proceso Licitación Pública que supera las 500 U.T.M. para la "Adquisición de Servicios de Comunicación Radial Análoga Vía Repetidor (RPT)".

Informe N°3167 del 29 Agosto 2017, Director de Tránsito y Transporte Público.

15.-	Baile Religioso Diablada del Carmen	PROV. N°3230. Solicita aporte para adquirir premio y reunir fondos para la organización.
------	-------------------------------------	--

Se acuerda aportar previa inscripción como receptores de fondos públicos.

**4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:**

Pendiente próxima sesión.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**5.- TEMAS VARIOS:**

**Festividad Fiestas Patrias en Villa Edén:**

Sra. Norma Torrejón plantea duda en relación a realizar festividad de fiestas patrias en la Villa El Edén en lugar de la plaza de la Población Hnos. Carrera como habitualmente se realiza. Se expone razones en relación a la itinerancia de la actividad.

**Feria del sábado en Población Grai. Baquedano:**

Informa Sra. Norma, que la feria de los sábados por arreglos de la calzada, se cambió a la calle Teodolindo Álvarez, la gente está solicitando la posibilidad que permanezca allí porque la calzada es más ancha, Sr. Alcalde plantea que si está mejor allí, se puede quedar, es un tema a analizar.

**Colectiveros Hnos. Carrera y Baquedano:**

Expresa agradecimientos de colectiveros de Carrera y Baquedano por reparación de la calle Alonso de Ercilla, también se está reparando la Escalinata a Gómez.

**Seminario de Turismo en Coquimbo:**

Sra. Norma Torrejón informar respecto a su participación en el Seminario de Turismo realizado en la ciudad de Coquimbo, expresa que fue una experiencia muy enriquecedora, en relación a esto, indica que si bien el Sr. Alcalde se ha abanderizado con el deporte, lo que le parece muy bien, ella quiere hacerlo con el tema de turismo y medio ambiente, pero siente que no se ha aprovechado al máximo los recursos que entrega SERNATUR, en conversación con Alcaldesa de Alto del Carmen se informó que allí iniciarán un "Pladetur", a través de ello se ha entregado recursos a las actividades turísticas. Vallenar, agrega, tiene muchos espacios turísticos para mostrar. Era necesario llevar algunos dípticos para destacar nuestra comuna, solicita al Sr. Alcalde poner mayor énfasis en este tema, el próximo Congreso se realizará en Arica.

Sr. Alcalde manifiesta que su gestión no sólo se ha caracterizado por el desarrollo del deporte, también en cultura, medio ambiente, en educación que somos unos de los mejores, en turismo se ha reconocido falencias, esto tiene que ver con que hace 8 años atrás cuando se recibió el municipio acá no había nada, sólo se entregaba pañales, calaminas y víveres a las mismas personas de siempre además de tomar té con los adultos mayores, ese era el trabajo que antes tenía el municipio, hace 8 años se inició un nuevo sistema, ahora, expresa Sr. Alcalde, viaja a Santiago o dónde estén los recursos "se hizo un tremendo lobby que nunca se había hecho, dijimos el desierto florido es la punta del iceberg con lo que tenemos que atraer turistas a la zona".

Se alegra que haya asistido a esta actividad ahora el tema principal en la comuna es la seguridad, pero igual se elaborará un plan de turismo que sea atractivo, éste se efectuará con los privados, los hoteleros, restaurantes, etc. porque es el comercio quienes aprovechan las utilidades.

Concejal Isla, considera que es una oportunidad de diseñar una estrategia turística y desde el municipio levantar la mesa de turismo, sugiere organizarse localmente y luego



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

invitar a otros actores comunales y provinciales fundamentalmente, se trata de "vender" el Valle del Huasco porque el recurso está.

Concejal Neira expresa que viajó también a este Congreso, como miembro de la Comisión de Cultura y Turismo, está de acuerdo con el Concejal Isla, en el sentido que el desierto florido es un catalizador del turismo. Tal vez el tema es que la actuación ha sido reactiva, falta una planificación en el ámbito de la cultura y el turismo, se hizo un intento de un conversatorio en el tema, tampoco se ha logrado hacer las mejoras en el Museo. Sr. Alcalde informa que eso ha demorado porque aún no cuenta con los recursos pero está todo listo para iniciar. La idea, expresa el Concejal es realizar un acompañamiento, a través de apoyo, también conversatorios, Concejal Isla plantea que está de acuerdo pero cree que además del conversatorio se debe instalar la mesa de turismo.

Sr. Alcalde plantea que desde las respectivas comisiones de Concejales se pueden levantar propuestas, esa es una forma de colaborar en las acciones del municipio, recuerda que en esas comisiones también participan funcionarios municipales y pueden invitar a otras personas relevantes para el tema. La idea es hacer un conversatorio, se acuerda hacerlo, se trae al Concejo las ideas y se trabaja en torno a eso, bien direccionado por la comisión.

Concejal Morales, expresa que quienes deben liderar el tema es la comisión, por tanto, ahora hay que empezar a trabajar para concurrir al Congreso en Arica con toda una gama de espacios y actividades turísticas que existen y vienen otras.

### **Dstrucción de la flora del desierto:**

Concejal Morales expresa que la Alcaldesa de Caldera ya se ha querellado, lo hará la Intendenta, solicita que también se establezca una querrela como Asociación de Municipios del Norte en contra de quienes sean responsables del aterrizaje de avionetas en el desierto florido, destruyendo la flora del sector; este hecho ocurrió en la comuna de Caldera pero, consultado el Abogado, Asesor Jurídico del municipio de ValLENAR, expresa que se puede y se hará la presentación como ARMA.

### **Comercio en Calle Prat:**

Concejal Morales expresa que hay comercio establecido que está ocupando las veredas, sin autorización, por otra parte el comercio ambulante se está multiplicando, por lo tanto, se requiere que los inspectores salgan a fiscalizar junto a carabineros. Sr. Alcalde coordinará con carabineros.

### **Congestión vehicular:**

Concejal Morales informa que en la calle Merced con Colchagua todos los días hay "tacos", otro punto es en las calles de acceso al liceo Santa Marta, hay horarios peak.

Sr. Alcalde expresa que la comisión de seguridad solicite una reunión con el Capitán de Carabineros para indicarle lo que sucede pues Carabineros no tiene dependencia municipal, existen buenas relaciones, se les puede sugerir pero ellos deciden el momento en que puedan realizar alguna acción.

Comisión de Seguridad tomará contacto con Carabineros el día Lunes.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

### **Regional de Cueca Escolar:**

Concejal Morales solicita felicitaciones para los organizadores del Regional de Cueca Escolar, la Escuela Arturo Pérez Canto, al Sr. Fernando parra, Al Sr. Humberto Rojas por la impecable presentación, escenografía, presentación artística.

### **Energía eléctrica Cruce Carretero:**

Concejal Morales expresa que hay un informe negativo del Asesor Urbanista en relación a electrificar las viviendas del sector Cruce Huasco, ello por el Plan Regulador, expresa que lamenta que no se cumpla con la voluntad del Sr. Alcalde, porque ha sido su voluntad, expresa, de llevar luz a esas familias, hay allí una persona insulinodependiente que requiere mantener refrigerada la insulina, dice que entiende que existe un Plan Regulador pero este es un tema social. Sr. Alcalde manifiesta que tiene voluntad, pero si hay un tema legal que sobrepasa nuestras facultades, expresa que lo conversará con Asesor Jurídico; la Casa de Acogida tiene luz, otra familia también, informa Concejal Morales, por tanto no entiende por qué no se pone a todos la energía si ya hay 2 familias que ya tienen.

### **Empresa Inter Chile:**

Concejal Morales expresa que la empresa no ha cumplido con el acuerdo a que habían llegado, no ha pagado, el Diputado Robles también ha intervenido, pero no cumplen incluso han venido acreedores de la 5ta. Región, de Copiapó.

Solicita al Sr. Alcalde tome contacto con el Ministro del Interior, porque ya se ha hecho todo lo posible, por tanto sólo faltan medidas de presión.

### **Reglamento Interno del Concejo:**

Sr. Alcalde plantea que se realice un Concejo Extraordinario exclusivamente para eso.

### **Protocolo en actividades oficiales:**

Concejal Neira plantea la falta de deferencia en los saludos protocolares a los Concejales como autoridad. Lo mismo expresa el Concejal Isla, específicamente a él le corresponde la representación protocolar del Alcalde, aunque no ha hecho presente esto, lo hace ahora, lo mismo opinan los demás Concejales.

Sr. Alcalde expresa que se ocupará de aquello.

### **Colectivos Quinta Valle:**

Concejal Neira solicita se analice la posibilidad de ampliar el recorrido de la Línea Baquedano después de las 21:00 horas para que pase por Quinta Valle.

Sr. Alcalde solicita se indique a Director de Tránsito se reúna con las líneas de Baquedano y proceda.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**Entrega Sede Social Sector Altos del Valle:**

Concejal Valderrama plantea conflicto por la sede social entre Junta de Vecinos sector Altos del Valle, Sr. Alcalde informa que lo está viendo el Sr. Administrador.

**Cierre Hogar del Buen Samaritano:**

Concejal Isla manifiesta su preocupación por el cierre del Hogar del Buen Samaritano, Sr. Alcalde expresa que fue a conversar con las religiosas, ellas esperan el regreso de la Superiora que estaba en España. El tema sería que ellas se estaban ocupando sólo de los enfermos dejando de lado el aspecto espiritual, la propuesta de él fue contratar una persona para la cocina y una para aseo de modo que las religiosas tengan más tiempo para ocuparse de los temas espirituales.

**Adecuar Ordenanza de Tenencia Responsable:**

Concejal Isla plantea la necesidad de revisar la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y adecuarla a la "Ley Cholito", al respecto Sr. Alcalde solicita que Asesor Jurídico prepare un resumen de la Ley y lo presente al Concejo.

**Oficina Municipal de Seguridad Pública:**

Concejal Isla plantea que han aumentado los delitos, por lo que se hace urgente dar prioridad a la Oficina Municipal de Seguridad Pública. Sr. Alcalde plantea que el Lunes se cambia al edificio de la biblioteca pedagógica, Relaciones Públicas y Jurídico, allí queda una tercera sala que será para seguridad pública, la idea es sacar las cámaras de carabineros, instalarlas allí y que haya un equipo de seguridad, en un mes más estará lista.

**Próxima Sesión del Concejo:**

Miércoles 13 a las 16:00 horas.

Concluye la sesión a las 18.00 Hrs.



**NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

NFR/nfr.-